

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo en el Centro Villa Ferré de la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 20 de junio de 2018.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Vamos a comenzar esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Les doy la bienvenida a todos ustedes aquí en la ciudad de Saltillo, y agradecemos ampliamente la bienvenida y la presencia del Presidente del Instituto de Transparencia de Coahuila; Luis, muchísimas gracias, Presidente Comisionado por toda la hospitalidad y gracias por estar aquí invitado en esta sesión de esta Comisión.

También en un rato más se va a integrar la Secretaria de Fiscalización del estado de Coahuila, Tesy, a quien tenemos que agradecerle ampliamente todas las atenciones y todas las facilidades que nos brindó para el Seminario Nacional que esta Comisión y todos nosotros aprobamos realizar, que sea una realidad el día de mañana, una línea más de nuestro Programa de Trabajo de esta Comisión.

Bien. Para proseguir con el desarrollo de esta Segunda Sesión Ordinaria, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, a la maestra Lourdes López Salas.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Gracias. Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Vamos a iniciar la Segunda Sesión Ordinaria, que con gusto, Coordinadora, procedo a dar a conocer los puntos enlistados en el Orden del Día.

El primer punto de la Orden del Día es la Lista de asistencia y verificación del *quorum*.

Procedo al pase de lista de los miembros presentes.

Doctora Norma Julieta del Río Venegas.

- Presente.

La de la voz.

- Presente.

Licenciado en Economía, David Colmenares Páramo.

Maestro Oscar Mauricio Guerra Ford.

- Presente.

Maestro Joel Salas Suárez.

Doctor Julio Alfonso Santaella Castell.

En su representación. Gracias.

Doctor Rubén Díaz López.

Licenciada Claudia Elena Meza de la Toba.

Sí, de Aguascalientes, Rubén; Claudia Elena Meza de la Toba, de Baja California Sur.

Ángel Rodríguez Bernal, de Baja California Sur.

Licenciada Rosa Francisca Segovia Linares, de Campeche.

Maestra Elsa Bibiana Peralta Hernández, de la Ciudad de México.

El maestro Alfonso Raúl Villarreal Barrera, de Coahuila.

- Presente.

Contador público José Manuel Jiménez y Meléndez, de Coahuila.

Licenciada Rocío Campos Anguiano, de Colima.

Maestro Christian Velasco Milanés, de Colima

Licenciada Alma Cristina López de la Torre, de Durango.

Maestra Zulema Martínez Sánchez, del Estado de México.

Maestro Gerardo Islas Villegas, de Hidalgo.

Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, de Morelos.

Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, de Morelos.

Maestro Andrés Miranda Guerrero, de Sonora

Licenciado Juan Carlos López Aceves, de Tamaulipas.

Licenciado Aldrin Martín Briceño Conrado, de Yucatán.

Licenciada Susana Aguilar Covarrubias, de Yucatán, y

Contador público José Antonio de la Torre Dueñas, de Zacatecas.

Le informo que se encuentran presentes 12 integrantes de la Comisión, por lo tanto iniciamos esta sesión ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que siendo las 18 horas con 17 minutos se declara formalmente instalada.

Se comunica que la maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística ha solicitado ser parte integrante de esta Comisión, por lo que se informa que se procedió a la aceptación conforme a los lineamientos de organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Pasamos al segundo punto de la Orden del Día, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

Siguiendo con el desahogo de este punto dos, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día, procedo darle lectura.

1.- Lista de asistencia, verificación de *quorum* y apertura de la sesión, que ya fue desahogado.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.

4.- Informe de resultados del grupo INTOSAI 1 por parte de la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión.

4.1.- Presentación de medidas implementadas de los organismos de transparencia del grupo INTOSAI 1, derivados de la autoevaluación de la herramienta INTOSAI

5.- Convenio de Colaboración entre organismos garantes de Transparencia y los organismos fiscalizadores para coadyuvar en materia de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y prevención de actos de corrupción.

6.- Actualización del Cuadernillo de Transparencia 2005, “¿Qué es la rendición de cuentas?”.

7.- Proyecto de Modelo de Rendición de Cuentas, ABC de la Rendición de Cuentas.

Se pone a consideración la inclusión de Asuntos Generales

Si alguien tuviera algún asunto general, es momento de hacérselo saber.

Al no haber Asuntos Generales, me permito someter a votación el Orden del Día.

Por favor, sírvanlo manifestarlo de manera económica.

Coordinadora, le informo que por unanimidad ha sido aprobada la Orden del Día.

Pasaríamos al punto número tres, que la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.

En relación a este punto tercero de la Orden del Día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión anterior, que corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria, del 3 de mayo del 2018, toda vez que la misma se circuló en tiempo y forma el pasado 24 de mayo para que realizaran las observaciones a fin de fueran integradas a esa Acta.

Habiéndose agotado debidamente este proceso sin observaciones, si estamos de acuerdo aprobaremos en este momento la dispensa de su lectura y aprobar también de manera económica el Acta de la sesión anterior.

Si estamos de acuerdo en aprobarla de manera económica, sírvanse manifestarlo.

Queda aprobada por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de mayo del 2018.

Coordinadora, le cedo la palabra para que enuncie el cuarto punto de la Orden del Día.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias. Pero antes de iniciar el punto, quisiera agradecer la presencia de nuestro Coordinador de los órganos garantes de Transparencia, nuestro amigo Orlando Espinosa.

Gracias, Orlando, por acompañarnos en esta sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Asimismo, agradecer la presencia de invitado a mi compañero Comisionado Samuel Montoya Álvarez.

Comisionado, gracias.

Y también darle las gracias a Federico, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, y a todo su equipo, por el apoyo para la realización de esta sesión.

También informarles que Rocío y Christian, de Colima, venía en camino pero una situación interna los detuvo un poquito, el tercer Comisionado, entonces por ahí les pidieron que se detuvieran un poquito porque entre hoy y mañana designaban al tercer comisionado y tuvieron que abortar el viaje.

Y Zulema, del Estado de México, viene en camino, entonces me dice que a ver si se logra incorporar.

Bien, el cuarto punto es relativo al Informe de resultados del grupo INTOSAI.

Como ustedes recordarán, al inicio, en enero, la Primera Sesión, se puso a consideración que la Auditoría Superior de la Federación nos ofreciera este taller de esta herramienta de autoevaluación y de diagnóstico por primera vez en el país a los órganos garantes de transparencia.

Es una herramienta que usan los órganos superiores de fiscalización y seleccionamos un grupo piloto que por ahí, de común acuerdo, se propusieron que fueran cuatro estados, Zacatecas, Colima, Yucatán y Durango.

Ya se concluyó, tengo a bien informarle que ese eje temático de nuestro programa de trabajo ha quedado concluido y también comentarles que en la próxima sesión del Sistema Nacional de Transparencia el próximo jueves, un punto del Orden del Día, como lo propusimos y lo acordamos, será invitar a los demás órganos garantes a que se sumen a este diagnóstico que nos ofrece el Auditor Superior de la Federación, el licenciado en Economía, David Colmenares Páramo, donde hemos recibido todo el apoyo de su parte.

También hay estado que previo a que se lleve al Consejo, como Quintana Roo, que está aquí ya nuestro Coordinador, como Jalisco y no sé qué otro estado, son tres estados, Veracruz, que ya nos han solicitado que les imparta esta herramienta.

Esta herramienta todos nosotros la conocemos, la vimos en enero, en la Extraordinaria de Veracruz, el Auditor la volvió a presentar, esta herramienta de autoevaluación y la verdad ha sido muy significativa para nosotros.

En este mismo punto acordamos que en esta sesión los estados del grupo piloto comentarios; perdón, también Morelos nos ha solicitado y le doy la bienvenida a la maestra Dora, ya lo dijo Lulú, pero nos ha solicitado incorporarse, estamos esperando la petición oficial.

Quiero decirles que este grupo piloto acordamos que en esta siguiente sesión íbamos a comentar cuál ha sido el seguimiento derivado de los resultados de esta herramienta de autoevaluación.

Yo quiero comentarles que puede ser de repente un coche de trenes cuando vemos los resultados, pero es una evaluación, por eso es una autoevaluación a ver cómo estamos funcionando los órganos garantes de transparencia y ha sido muy buena.

Entonces, en este punto yo le pediría, en este caso es Zacatecas, Durango y nuestros dos compañeros, Yucatán y Colima, pues no pudieron venir pero nos la hicieron llegar a través de correo electrónico.

En este punto me gustaría cederle el uso de la voz a mi Presidente, al contador público José Antonio de la Torre, para que nos platique en Zacatecas, derivado de estos resultados qué acciones estamos implementando para registrarlas, porque también quiero decirles que después de que se nos aplica el taller hay que informar, no los resultados; los resultados son muy, muy confidenciales, son internos, pero sí hay que informar a la Auditoría nosotros cuál es el seguimiento que se le está dando.

Entonces, en el caso de Zacatecas que está presente, ahorita procedemos con Durango, que nos explique el Comisionado Presidente.

Presidente.

Comisionado José Antonio de la Torre Dueñas: Antes que nada, buenas tardes a todo ustedes. Gusto en saludarlos.

Debo de informar lo siguiente, miembros del presidium.

La herramienta INTOSAI es un instrumento esencial que fortalece las capacidades institucionales y la buena gobernanza, así lo advierten diversos organismos fiscalizadores del mundo.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, ha fomentado la acción gubernamental dirigida a mantener altos estándares de conducta y contrarrestar la corrupción en el sector público, considerando a la ética y la transparencia como un factor primordial en el actuar institucional.

En el caso nuestro, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual me honro en presidir, tuvo a bien llevar a cabo la autoevaluación INTOSAI los días 11, 12 y 13 de abril, a través de personal de la Auditoría Superior del Estado de Durango, la cual nos turnó diversas recomendaciones entre las que destacan las políticas generales de integridad, como Código de Ética y Código de Conducta, políticas de seguridad física y tecnológica y el fortalecimiento de la organización administrativa en Control Interno a través de normatividad interna.

A la fecha el Pleno del IZAI ya cuenta con cuatro proyectos sustantivos, como lo son:

Primero, Código de Ética. Es la herramienta que establece los valores institucionales que rigen y guían la actuación de las personas que trabajan en el Instituto.

Dos, Código de Conducta. Es el instrumento donde se disponen situaciones concretas, enunciando comportamientos y la manera correcta de actuar ante ellos, basándose en criterios de ética e integridad.

Tres, Manual de Protección Civil. Es la normativa del Instituto donde se instauran las medidas de seguridad al interior del edificio, comprende la estructura del inmueble con los planos, dónde establecer medidas como la señalética del edificio y medidas contra incendios, para que luego las brigadas de Protección Civil puedan actuar ante una situación de emergencia.

Y el cuarto instrumento es el Reglamento de Trabajo, que son los lineamientos que rigen las condiciones internas respecto a la relación laboral del Instituto.

En el momento histórico que vivimos, caracterizado por la pérdida de confianza ciudadana en las instituciones públicas, nos parece importante promover la formulación de políticas públicas que, como parte de una estrategia de rendición de cuentas, fomenten el orden, la integridad y el desempeño ético de los servidores públicos.

Si bien no son la panacea para acabar con las malas prácticas y mejorar la eficiencia en la administración pública, constituyen un instrumento importante que permite sentar las bases de los valores éticos considerados deseables y contribuye a inculcar dichos valores en los empleados públicos.

La prevención, disuasión y combate a la corrupción es un mandato constitucional de primer orden en el que los organismos garantes de transparencia debemos contribuir fehacientemente a través de normas robustas.

El logro de comportamientos éticos en los servidores públicos repercutirá de forma positiva en la consecución de una administración más eficiente y eficaz, con la consiguiente mejora de su imagen para los ciudadanos.

Tal como les comento, ya estos instrumentos ya los tenemos en pleno, ya los estamos revisando, para su aprobación y para ponerlos en práctica.

Gracias.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Presidente.

En el caso del estado de Durango, el Comisionado Héctor ya nos hizo entrega de su documento, pero si quieres comentar algo al respecto, Comisionado, adelante.

Intervención: Muchas gracias, Coordinadora de esta Comisión y gracias por cederme la palabra.

Yo, nada más tenemos un oficio firmado por el Consejo General, por la Comisionada Presidenta Alma Cristina López de la Torre y la maestra María de Lourdes López Salas y un servidor, en donde damos cuenta de los primeros resultados de este ejercicio que se realizó el 2, 3 y 4 de mayo.

Y yo quisiera nada más hacer entrega y cederle la palabra a mi colega, Comisionada María de Lourdes López Salas para que se refiera también a los términos de este documento, si nos lo reciben.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Muchas gracias. La verdad es que esta herramienta cuando se presentó en esta Comisión de Rendición de Cuentas generó una expectativa que no nos imaginábamos el impacto que iba a tener al momento de llevarlo en los órganos garantes.

Tiene que ver, para que le entendamos un poquito, para mejorar el desempeño y la integridad de los funcionarios públicos del órgano garante, cómo estamos trabajando, qué medidas se han realizado, si es que existen, en materia de frenar posibles actos de corrupción y qué lineamientos, qué políticas, qué procesos tenemos, con el propósito de manejar de manera adecuada los recursos públicos y los recursos materiales y todo lo que está a disposición de los propios servidores públicos.

Pero también es para evaluarnos a ver en dónde estamos parados con respecto a esto y ahí están los resultados de cada uno de los estados, son varias dimensiones, son tres días, hay características específicas de que no pueden ir los funcionarios que sean dependientes unos de otros con el propósito de que lo que ahí se diga, se diga: "En la mayor confianza, con absoluta", obviamente, que se pueda decir: "Sí, ten confianza".

Por eso no pueden ir funcionarios que dependan unos de otros, tienen que ir áreas diferentes.

Y en el caso de Durango, nosotros ya tenemos un Código de Ética donde está plasmado perfectamente, derivado del Código de Ética de los Servidores Públicos, cuáles son las acciones que debemos vigilar como servidores en materia de ética y tenemos diversos procesos y mecanismos y, obviamente, a partir de eso se tomó un acuerdo del Consejo General con el propósito de dividir con claridad cuáles eran las responsabilidades, sobre todo de los comisionados.

Así como el INAI tiene áreas que coordinan cada uno de los comisionados y eso facilita el desempeño al interior del órgano garante, en el caso de Durango también se hizo una división del trabajo con áreas específicas de responsabilidad de cada uno de los comisionados y también eso está facilitando sobre todo la comunicación y el desempeño al interior.

Vamos, eso es lo que hemos hecho hasta ahorita y seguramente que en lo próximo estaremos realizando más acciones que nos permitan avanzar para mejorar el desempeño de nuestros propios funcionarios.

Sería cuanto, Coordinadora.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Si, si alguien quiere.

Coordinador.

Intervención: Gracias. Buenas tardes, agradezco la invitación a la sesión de la Comisión.

Nada más para precisar un poquito más. Ya decía Lulú, estos trabajos del taller son tres días con gente externa, no solo del Instituto, gente externa del estado, no hablemos de gente de la Auditoría Local, es gente de otros estados para llegar y hacer los trabajos.

Efectivamente, de repente los resultados pueden ser un poco drásticos, es para ver la realidad que tenemos en los institutos.

Yo sí quiero aclarar que cuando se inician estos trabajos, en un principio los estados o los institutos íbamos a absorber el costo del traslado de las personas que llegaban y en algunos casos el presupuesto para llevar a cabo el evento era aproximadamente de 20 a 30 mil pesos, pero derivado de las gestiones que hicieron acá la Comisión, la compañera Julieta, Lulú y los demás, se logró que los institutos no tengamos que pagar nada para poder llegar a cabo este taller; exactamente, salvo la logística del evento.

Entonces, sí sería importante que cuando se presente a la Comisión, la mayoría de los estados que quiera sumarse o subirse a esta herramienta lo hagan, para que valga la pena el esfuerzo y el trabajo de todos.

Muchas gracias.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinador.

No sé si alguien más.

Intervención: También agradecer, los agradecimientos a la Auditoría Superior de la Federación, porque ellos fueron los que facilitaron el taller, un taller muy satisfactorio, el personal estuvo muy satisfecho con los resultados y creo que va a ser muy útil para el Plan de Implementación que ya estamos preparando.

Entonces, es cuanto nada más. Agradecer a la Auditoría Superior de la Federación que nos haya apoyado en este tema.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Primero que nada, felicitar a los órganos garantes que ya hicieron esta prueba piloto, este estudio con la Auditoría Superior de la Federación, y bueno saber también, como ya se nos anunció, que hay otros organismos que se van a sumar este diagnóstico.

Yo creo que las evaluaciones siempre son necesarios, yo siempre he dicho que lo que no se mide no se puede mejorar, y estaba comentando aquí con Julieta, cuando va a la Comisión, en mi calidad del Comisionado del INAI y también en mi calidad, igual que Joel, de esta Comisión, lo voy a platicar con él, para ver si podemos plantearle al Pleno del INAI que también el propio INAI, como institución, se someta a este diagnóstico-evaluación con la Auditoría, espero que el licenciado Colmenares no tenga problema que nos haga, va a ser un poco más grande por el tamaño de la institución, pero porque nosotros ya tenemos Código de Ética, que ya se nos hizo una recomendación por otro lado, que no aceptemos cargos y lo pongamos en el Código de Ética, etcétera.

Pero creo que este tipo de trabajos y de sinergias con instituciones y más con instituciones que son hermanas en un tema de la rendición de cuentas y transparencia y que somos parte del Sistema Nacional de Transparencia, fortalece a todos en ese sentido.

Entonces, lo propondré primero, se lo diré a Joel, dado que los dos somos miembros de esta Comisión, para llevarlo a una reunión de asuntos

administrativos, que es donde resolvemos este tipo de cosas, y si es el caso solicitarlo a la propia Comisión.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Excelente, Comisionado. Muchas gracias.

Y en efecto, recordemos todos que en el PROTAI 2017-2021, dentro de sus cuatro ejes temáticos que los órganos garantes debemos de cumplir, el tercero es el de rendición de cuentas.

Con esta acción prácticamente estamos cumpliendo lo que viene en este eje, más algunas acciones que vamos ahorita a comentarles en el siguiente punto, con la Auditoría Superior de la Federación y con nuestros organismos de fiscalización al interior.

Bueno, hacemos una pequeña pausa para recibir a nuestra invitada especial, la Secretaria de la Fiscalización del Estado de Coahuila, Teresa Guajardo, mejor conocida como Tesy.

Gracias, amiga.

Bien, al final que nos dé un mensaje nuestra amiga Tesy.

Entonces, para todos aquellos que en su momento, recuerden que este tema del INTOSAI lo venimos trabajando desde la anterior Comisión, donde su servidora, era Secretaria Técnica, desde ahí, nada más que quizá no le pusimos mucho atención porque traíamos mucha carga de la Plataforma Nacional de Transparencia, entonces, pero es muy bueno para cumplir este eje temático.

Quien considere que volvamos a dar una ficha informativa muy concreta de lo que se trata, con todo gusto y aparte reiterarles, el nuevo Auditor Superior de la Federación, el licenciado David Colmenares, hemos tenido un excelente canal de comunicación a través del Comisionado Oscar Guerra Ford, hay que decirlo, ahí el Comisionado nos ha abierto ese canal de comunicación con el Auditor, está en toda la disposición de mandar gente, como ya dijo Orlando, sin costo alguno. Estaríamos cumpliendo con un eje temático.

Entonces, agotado el punto... Perdón, Andrés.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Me parece sumamente importante esta iniciativa, sumamente importante. Yo creo que viene no solo a fortalecer a los organismos garantes de los estados al interior, sino que también puede incentivar inclusive hasta la buena relación de los comisionados al interior de los plenos.

Porque, como lo comentaba Durango, es muy importante que lo comisionados tengan tareas específicas.

En algunos plenos no se da eso, se concentra muchas veces toda la institucionalidad del órgano en una persona y eso genera cultos a la personalidad, genera otro tipo de hábitos que no van en un Código de Ética, no soportan un diagnóstico de integridad, como se trata aquí.

Yo por eso quisiera solicitarle a la Comisión y hacer extensivo esto institucionalmente, si pudieran mandarnos al estado de Sonora, mediante un oficio, la propuesta, la ficha técnica, todo eso, para incorporarnos.

A mí me parece que esto es muy importante, muy valioso, es una herramienta muy valiosa que puede despertar incluso un liderazgo con mayor autonomía hacia el interior del Instituto; eso de autoevaluarnos, de hacer un diagnóstico no es otra cosa más que el principio de lo que pudiera ser con el tiempo o al final del día una certificación en todo el quehacer que hacen los comisionados y los funcionarios del Instituto de cada uno de los estados.

Si se pudiera hacer eso, es la propuesta.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Si, de hecho pensémoslo, Comisionado Andrés, para aparte de Morelos, digo, ya había una petición con anterioridad de Morelos, te mandamos, para que en la sesión del Consejo ya pudiéramos hablar de los estados que están ahí.

Bien, el quinto punto del Orden del Día se propone, seguimos con la línea de los ejes temáticos del PROTAL, de rendición de cuentas, celebrar un Convenio de Colaboración entre organismos garantes de Transparencia y los organismos fiscalizadores.

Ahí en su material van a encontrar una propuesta de convenio marco que realizamos para que emitan sus opiniones, ahorita determinamos los días, y esta canalizarla a la Comisión Jurídica, donde los objetivos, en primer plano estamos pensando en que el Sistema Nacional de Transparencia y la Auditoría Superior de la Federación signen este Convenio de Colaboración, de voluntad.

Los objetivos principales son: Verificar que los servidores públicos que nosotros sancionamos por la falta de información y más hoy que ya las denuncias son de carácter vinculante, las multas encubiertas de su patrimonio propio y no del patrimonio del erario público.

Necesitamos, otro punto, realizar compulsas sobre la información financiera, esto ya lo habíamos comentado con el Comisionado Oscar Guerra, todos manejamos en nuestras obligaciones de transparencia las fracciones financieras.

¿Qué es lo que nos preguntan cotidianamente? “¿Es real lo que dice ahí?”, nosotros abonamos a la buena fe de los sujetos obligados, porque no somos fiscalizadores.

Pero sí la Auditoría Superior de nuestro estado al momento de realizar la Cuenta Pública, la revisión, pudiera verificar, pudiéramos compulsar si la información que establece ahí en el rubro financiero, los programas, proyectos, todo lo que tenga que ver esto, de tutorías, pudiéramos realizar compulsas aleatorias con la Auditoría Superior y así le damos más certeza a la ciudadanía de que esa información que está ahí está revisada por la Auditoría.

También este tipo de actividades de capacitación de manera, entre los dos entes, y desde luego contribuimos también a cumplir el eje temático número tres de rendición de cuentas.

Al fin y al cabo todos tenemos esta obligación de cumplir el Programa Nacional de Transparencia. Claro que tenemos el acceso a la información, archivo documental, rendición de cuentas y Gobierno Abierto y sistema de portales, que son los ejes temáticos del PROTAI, pero esta Comisión debe ser la encargada de facilitar para cumplir este eje temático.

Entonces, tienen en sus carpetas, y la idea es que después de esta firma del Auditor Superior y el Sistema, lo bajemos a través del Sistema de Fiscalización, que el Auditor nos ayude y con los órganos de Fiscalización, de cada uno de trabajos trabajar de una manera coordinada entre la Auditoría Superior u órgano de Fiscalización y los órganos garantes de Transparencia.

Entonces, les dejamos el documento para que envíen sus observaciones, sus comentarios, antes de trasladarlo a la Coordinación, a la Comisión Jurídica, que es el conducto para que pueda subir, ¿Así es, no, Federico?, para que pueda ser aprobado en el seno del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto, para pudiéramos aprobar en lo general el proyecto y en lo particular, dejemos los días que determinemos para recibir comentarios y sugerencias.

Léanlo, analícenlo y yo creo que es muy bueno para todos.

Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez: Si, por supuesto es importante. Buenas tardes a todos.

Solamente recordarte que habíamos hecho la petición y habíamos hecho la observación de que no todos los estados estamos en esta Comisión, que era importante que todos los estados se enteraran y me parece que muchos todavía no tienen información al respecto.

Entonces, yo había puesto en la mesa que sería importante, yo pongo a tu consideración que la Coordinación de Entidades Federativas y Municipios pueda hacerlo, pero también tenemos otra Coordinación, la Comisión de Vinculación y Comunicación Social, que también puede coadyuvar; digo, además de, por supuesto, la Secretaría Ejecutiva, quien es quien tiene el contacto directo.

Pero sí es importante, yo lo mencionaba la vez anterior y creo que es subrayar de esta forma el que nosotros no nos quedemos solamente en el seno, que este ejercicio tan importante de combate contra la corrupción, esencialmente pueda conocerse en todos los estados y sobre todo por las facilidades, por las bondades que tiene el programa en la gratuidad, en los

momentos en que los órganos garantes no estamos con la posibilidad de erogar en este sentido. Me parece importante dejarlo ahí situado.

Gracias.

Intervención: Perdón, solamente un comentario. ¿Lo resolverá la Comisión Jurídica?

Solamente que de acuerdo a la normatividad la firma de convenios sería entre la Presidencia del Sistema Nacional, donde la Comisión (...) como la Redención de Cuentas, tal vez, que (...); perdón, de la Comisión de Rendición de Cuentas, perdón, también podría participar como testigo de honor en este Convenio.

Pero formalmente hablando, sería la Presidencia del Consejo Nacional, con la Auditoría y, obviamente en el acompañamiento la Comisión de Rendición de Cuentas, salvo lo que diga otra cosa la Comisión Jurídica.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: De hecho así lo planteamos, la firma es entre el Sistema, el Presidente del Sistema. Entonces, sin ningún problema.

Y lo que dice Víctor me parece bien, hacer algo de Comisiones Unidas, para llevarlo ya más fortalecido, quizá en un próximo Consejo, ya el que tenemos, ya la semana que entra ya traemos INTOSAI ahí, pudiéramos trabararlo para el próximo.

Déjenme decirles, seguramente, a todos nos llegó este diagnóstico que realizó el PROTAL, donde recordemos que arrojó que el 66 por ciento de los órganos garantes no tienen acciones de rendición de cuentas; el 51 por ciento no poseemos un Plan Institucional de Rendición de Cuentas; el 79 por ciento no tenemos un Programa Anticorrupción, el 38 por ciento no contamos con una definición de rendición de cuentas y el 22 por ciento no tenemos identificadas instituciones locales corresponsables de rendición de cuentas.

Entonces, yo creo que estos indicadores que nos arrojó el PROTAL mismo son los elementos, como decía el Comisionado, lo que no se puede pues no se puede mejorar. Entonces, estas acciones y es nuestra obligación de esta Comisión de combatir estos indicadores.

Yo espero que en noviembre estemos hablando de otro tipo de indicadores en esta Comisión de Rendición de Cuentas y bueno, se toma nota, Víctor.

Entonces, Secretaria.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Se somete a consideración de la Comisión aprobar de manera general la propuesta de Convenio, en el entendido que se recibirán observaciones, sugerencias y/o comentarios dentro de los próximos cinco días hábiles, después de que concluya la sesión, a fin de ser incluidas y posteriormente se procederá a tunar el proyecto a la Comisión Jurídica...

A ver, dime Coordinadora.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Sí, más bien, digo, ya con esto que propone Víctor, se modificaría un poquito el acuerdo.

El acuerdo sería que lo vamos a analizar todos los integrantes para remitir las observaciones, aquí determinamos el plazo, y entonces veríamos una propuesta de hacer Comisiones Unidas y entonces ya lo remitimos a la Comisión Jurídica para que sea la vía al sistema. ¿No, Federico?

Entonces, el acuerdo es cuántos días se determina para recibir sus comentarios, sugerencias, que lo revisen sus jurídicos, ustedes, y después de eso convocaríamos a una de Comisiones Unidas para este mismo documento.

Entonces, ¿Cuánto es el tiempo que ustedes consideran necesario?

Intervención: Diez días.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: ¿Diez días hábiles les parece?

Diez días hábiles. Ese sería el acuerdo, en primera instancia.

Comisionada María de Lourdes López Salas: OK. Y los que estén de acuerdo, por favor, diez días hábiles para recibir observaciones, sugerencias, posteriormente cuando esté el documento se establecerá una

reunión con Comisiones Unidas con el propósito de afinarlo y remitirlo a la instancia correspondiente con la posibilidad de poder ser firmado dicho convenio entre el Sistema Nacional, el Consejo, y la Auditoría Superior.

Los que estén a favor de esta propuesta, sírvanse manifestarlo.

Muy bien. Informo, Coordinadora, que ha sido aprobada la propuesta del punto número cinco.

Pasamos al punto número seis.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: El penúltimo punto que nos ocupa, como todos sabemos hay una colección de cuadernillos que emite el INAI, aquí lo tenemos. Y el número tres, precisamente, corresponde a "Qué es la rendición de cuentas", pero este fue editado en el año 2005, entonces hace ya 13 años, 13 años. Y bueno, todos sabemos que si tenemos el cuadernillo tres es muy bueno, pero ya está fuera de toda realidad hoy en día.

Entonces, la propuesta de esta Comisión es que actualicemos este cuadernillo, el número tres, con lo que hoy nos ocupa, y aquí yo sí le solicitaría su valiosa opinión al Comisionado Oscar Guerra Ford, porque él pertenece al INAI y es el presidente del Comité. Perdón, pues dame un libro, nunca los dan.

Está bien, bueno, está bien. La idea es, Comisionado, que aportemos la actualización, no sé qué me sugieras hacer, pero hay que actualizar este cuadernillo de rendición de cuentas de todos los integrantes de esta Comisión.

Comisionado Oscar Guerra Ford: Ya lo platiqué hace rato con Julieta, yo cuando vi el punto del Orden del Día no entendía bien qué se quería, si se quería una reimpresión del asunto, pero no, no es lo que se está sugiriendo, este es un cuaderno que se escribió hace mucho tiempo, que ya los conceptos como tal, digamos, son conceptos que siguen siendo vigentes pero muy básicos.

Hasta donde entiendo, y lo veo bien, lo que se quiere es que se pueda publicar un cuaderno de transparencia, ya una versión actualizada de lo

que es el concepto de rendición de cuentas en México, un poco ya bajo todas las nuevas reformas, etcétera.

Nosotros, como ustedes saben, el año pasado, que se presentó este año, un cuaderno que escribió Mauricio Merino, pero ese está, digamos, un poco la relación entre el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, que como dice él que todavía está pendiente porque todavía no se cierra el círculo.

E ese sentido, hasta donde entiendo, ese texto está bien, contribuye, pero no está cumpliendo lo que se está pensando, o bueno. Este año nosotros definimos el programa editorial, nosotros somos un Consejo Editorial que lo conformamos tres comisionados, uno lo preside, que ahora es un servidor, anteriormente era la Comisionada Areli Cano; está Joel Salas y Blanca Lilia. Y tenemos, obviamente, gente externa como Roldán Chopa, como Rodríguez Cepeda, no, esos ya son muy viejitos, está ahorita el de Canal 11, se me fue, Solórzano; son ellos los externos.

Y cada, los dos o tres primeros meses decidimos cuál va a ser la producción editorial de cada año y ya esa, digamos, bueno, se somete al pleno, se aprueba, se comenta.

La de este año ya está definida. Traemos otro cuaderno de Transparencia que está relacionado, que es ya el funcionamiento y operación del Sistema Nacional Anticorrupción, que se lo encargamos y nos aceptó ya Jacqueline Peschard, un poco también sobre lo que su experiencia de un año como Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, pero creo que ese tampoco logra un poco el objetivo que tienen.

Entonces, lo que yo le planteaba a Julieta es que este año ya no lo podríamos hacer, porque ya tenemos la política editorial comprometida, el presupuesto, los autores, que se trabajara en la Comisión sobre dos cuestiones: uno, nosotros cuando se propone un texto, se propone más o menos no el contenido pero sí cuál sería el objetivo del texto en la propia Comisión. Si quieren yo puedo proponer algo para que aquí, tener un primer saque, ya después le sumamos, si eso es lo que queremos.

Después de eso, tener tres autores que salieran propuestos por esta Comisión. ¿Qué es lo que hace el Comité? Digamos, lo que es un asunto

de apelación, digamos, se le habla al primero y si ese primero acepta, pues se acabó ya el asunto. Si no, al segundo, hasta el tercero; que esto también se propusiera aquí.

No creo que haya ningún problema en el Comité Editorial para sacar esa propuesta, pero tenemos cien. Entonces, yo me comprometo a mandar a la Comisión una primer saque de qué podría contener en términos generales, si usamos un poco el esqueleto de ese cuaderno de Transparencia, que ustedes le pusieran, le sacaran, lo corrigieran, hicieran observaciones, ya lo tuviéramos listo y luego ya sobre eso se propusieran autores, aquí los definiéramos y el próximo año estaríamos trabajando.

Pero sí les digo que no hemos abandonado el tema, está el de Merino, que ya está publicado, y estará el de Jacqueline Peschard este año también como cuaderno de Transparencia.

Aprovecho para decirles que este año vamos a sacar, ya está en la impresión la Ley Comentada de Datos Personales, de la Ley General, así como tenemos la de Acceso, yo sé que urge muchísimo porque es una ley más nueva y más difícil en su construcción que lo que es de acceso, esa ya está en publicaciones, María Solange fue quien coordinó este texto, ya estoy haciendo anuncios.

Y este año se está haciendo la ley comentada, yo sé que ustedes no son competentes pero mucha gente recurre a ustedes, que es un asunto que queremos proponer el próximo año, que ustedes sean un canal para todo lo que son denuncias, porque ya nos están empezando a llegar más denuncias de datos personales en particulares.

Antes era muy poca y se centraba, hoy con todo lo que sucede a nivel internacional y eso, la gente ha despertado y denunciado. Ahorita hasta denuncian las llamadas telefónicas que se hicieron para X y Y razón, en ese sentido, y muchas vienen ya de las entidades federativas.

Entonces, se está haciendo la Ley Comentada de Datos Personales en Particulares. Perdón, este año se publica un diccionario, ya está en publicación un diccionario de acceso a la información, de todos los conceptos de acceso a la información que hizo la gente del CIDE, no doy ahorita con los nombres; el Secretario Académico del CIDE, el que hizo el estudio del Gobierno Abierto, Cejudo.

Y este año se está haciendo ya también el Diccionario de Datos Personales, digamos, como diccionarios para que la gente cualquier concepto lo pueda consultar.

Aproveché el camino para hacer mis anuncios, pero para este texto yo aprobaría esta propuesta de que se le encargue al INAI para el próximo año hacer un libro específico de rendición de cuentas con información actualizada, ya aplicada al caso de México y que aquí se defina el contenido en general y la propuesta de autores.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Comisionado.

Le damos la bienvenida a nuestra compañera y amiga, la Presidenta del INFOEM Zulema, bienvenida amiga. Anunciamos al inicio que venías en trayecto. Bienvenida, amiga.

¿Perdón? Bienvenido.

Intervención: (Sin micrófono).

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Ángel de Baja. Mucho gusto, bienvenido, gracias.

Bien, entonces, gracias por los anuncios, muy interesantes todos los anuncios que nos haces, Comisionado.

Y entonces, si ustedes tienen a bien o si alguien quiere opinar, nos pondríamos a redactar estas ideas, como nos lo pide el Comisionado Guerra, no importa que sea para el año que entra, ya vamos a mitad del año, pudiéramos empezar a preparar un esqueleto o algo, y también pensar en tres autores para hacer una lluvia de ideas y al final entregarlas al Comisionado Oscar Guerra, como Presidente del Comité Editorial del INAI.

No sé si ustedes tengan una propuesta. No te desesperes, ahí voy.

Yo creo que no podemos crear un comité, que era la propuesta original, porque todos queremos participar, es un tema muy bueno. Entonces, yo propondría, a reserva de lo que opinen también darnos un plazo un poquito

más extenso de trabajar con nuestros equipos al interior y hacer propuestas a la Comisión sobre lo que nos está comentando el Comisionado, hacer un solo documento y también enviar propuestas de autores.

Quizá estamos en junio, pudiera ser en agosto, antes de la próxima sesión tener ya avances para poder canalizarlos al INAI. No sé, Lulú, ¿querías opinar?

Comisionada María de Lourdes López Salas: Respecto a eso, por la experiencia que hemos tenido de alguna manera en la construcción de documentos, como los ABC, que ahorita lo va a platicar ya la Comisionada Coordinadora, pero yo lo que diría, abonando un poco lo que dice la doctora Julieta es, si ustedes no tienen inconveniente, esperamos la propuesta del esqueleto que haga el Comisionado Oscar Guerra y sobre eso trabajamos para hacer esta construcción de la integración del documento final, qué es lo que nos conviene como comisión y qué es lo que queremos comunicar, porque al final de cuentas también se trata de eso.

Y sí, ir valorando las propuestas de posibles autores y ya derivado de eso se toma la decisión. Yo creo que puede ser mejor que esperemos la propuesta del esqueleto del Comisionado Oscar Guerra, se tenía a la Comisión, la Comisión, sus integrantes opinan, opinamos, y hacemos las propuestas para reintegrarlas al esqueleto y las propuestas de autores, creo que eso nos puede funcionar mejor, si no tienen inconveniente y si nuestra coordinadora no tiene inconveniente. Creo que funcionaría mejor así.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: No, lo que opinemos todos. No sé ustedes que opinan, me parece bien, pero lo que ustedes quieran opinar.

Andrés.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: No tienen nada que actualizarle, está actualizado. Permíteme. Está actualizado para los fines con los que fue hecho. Lo que debemos de partir en materia de rendición de cuentas, y qué bueno que aquí están los compañeros de la Auditoría Superior de la Federación, de INEGI, perdón.

Porque ellos son los titulares del Sistema Nacional de Fiscalización, y de alguna manera el Sistema Nacional de Transparencia lo dice muy claro cuando el Constituyente reformó el artículo 6º, en el último párrafo del apartado A, que dice que el órgano garante se coordinará con INEGI, con Auditoría Superior, con archivos y con los órganos garantes de los estados, a fin de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano.

Entonces, yo creo que ahí está el punto de partida, está en la Constitución la rendición de cuentas, en el texto donde estamos nosotros ubicados.

Y a partir de ello creo, no sé qué opine Oscar, creo que se debe hacer otro, o sea, no este. El número 27, el 28, el que le toque, porque esta es una reliquia, está bien, está apegado a la (...) de los Estados Unidos, o sea, está relacionado, está bien documentado, tiene rigorismo científico muy interesante, la metodología que usó.

Entonces vamos, qué bueno que Oscar se propone, porque sí es cierto, necesitamos una metodología para poder empezar a correr el lápiz y nos podemos repartir incluso el índice para agarrar un tema cada quién o lo que sea.

Sí es muy importante lo que dice Oscar, que se tiene que partir de un esquema metodológico para de ahí arrancar con los temas que se requieren para hacer fortalecer la rendición de cuentas.

Comisionado Oscar Guerra Ford: Nos queda claro que no es este ni este autor el que va a ser. Este simplemente nosotros lo reimprimimos porque pensamos que conceptualmente todavía es un texto válido, conceptualmente.

Lo que yo entiendo, y que creo que es necesario, es tener otro cuaderno, otro, creo que le tocaría el 29 o el 30, según el orden en que vamos, sobre rendición de cuentas ya para el caso mexicano.

Todo lo que fueron las reformas en ese sentido, qué se han coordinado, qué han logrado, etcétera, en términos de rendición de cuentas.

Lo que yo me propuse hacer es que nosotros, como Comité Editorial, para aprobar un texto no nada más se dice “que se llame tal”, sino se da una

idea que no pase de dos cuartillas, donde se ve en términos generales el esquema o lo que ahí se tocaría para, digamos, sea la guía inicial para el actor, en ese sentido, y se proponen tres autores.

Quiero dejar claro, y creo que es a gusto del Comité, bueno, el INAI, y aprobó el Comité, decidió algo que creo que es importante: ningún comisionado ni del INAI ni del Sistema puede ser autor, digamos, porque sería ¿por qué fulano y no zutano? Entonces, en vez de, entonces no se trata de que lo escriba la Comisión, la Comisión como que manda a hacer algo que ella requiere, ¿sí?, y que no nada más requiere la Comisión, requiere el sistema y requiere su difusión del tema. Eso es, digamos, y sí propone los autores, evidentemente, pero serán académicos, funcionarios, eso es, digamos, como podríamos ver.

Sí es, de verdad hemos defendido y yo creo bien en ese sentido de que no sean, sabemos que hay comisionados que tienen toda la experiencia para poder, digamos, realizar un texto en ese sentido.

Entonces el documento que yo entregaría para propuesta y luego aquí corregirle, serían esas dos hojas o dos cuartillas que más o menos, donde se dice cuál es el objetivo, las temáticas generales que ese libro o ese texto, ese cuaderno tocaría. Y eso sí a qué le metemos y le quitamos.

Ya que tengamos eso, entonces ya proponemos autor, y punto.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, el acuerdo sería así como lo estableció, como nos lo dio la Secretaria Técnica, que entonces estaríamos, que el Comisionado Oscar que lo envíe y se los retroalimentamos a todos ustedes, ¿les parece?, para darle continuidad.

Muy bien, ese es el acuerdo.

Y como último punto del Orden del Día está el proyecto del ABC de rendición de cuentas. Este es un ejercicio similar que se hace en todas las comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, como está el ABC de Gobierno Abierto, como están de Archivos. Entonces, aquí el objetivo sí es crear un comité de esta Comisión para que nos pongamos a elaborar un proyecto, aquí sí es interno de nosotros, del cuadernillo, del ABC, que es muy diferente a lo que estamos hablando.

Entonces aquí es quién se propone para integrar esta comisión. Y decía Víctor hace rato, pudiéramos trabajar en comisiones unidas con Vinculación, que es la comisión que le corresponde. Entonces, integrar un equipo de trabajo, sí, el Comisionado Oscar Guerra, tienes el uso de la voz.

Comisionado Oscar Guerra Ford: No, yo quiero proponer a Lulú, porque ella estuvo, si no mal recuerdo, en los ABC anteriores, está en esta comisión y está en la otra comisión. En ese sentido, la verdad han sido muy exitosos estos cuadernitos que se hicieron en la COMAI, hay que decir que todos son de la COMAI, todos, los tres en ese sentido, y el proyecto no sé ese que se va a sumar al proyecto, que era muy exitoso, que se invitaba a caricaturistas que recreaban los temas, en ese sentido, en rendición de cuentas habrá muchísimos, para poderlos hacer.

Entonces yo propongo a Lulú, además de otros que se propongan, porque estuvo en los anteriores, conoce el proyecto, está en esta Comisión, era Secretaria de esta Comisión, es parte también de la otra Comisión, y es comunicóloga.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Bien. ¿Les parece que sean cinco personas? Entonces, una es Lulú, no sé quién más quisiera integrar este Comité, de los viejos y de los actuales.

Entonces, una es Lulú, para que la registren, otra es Claudia. No ha dicho, a ver, a ver, por eso, vamos nada más ejerciendo el voto libre, como el 1º de julio. Entonces, si no va a llevar Lulú a Víctor a votar a fuerza ese día.

Víctor, tres. Zule. De hecho quiero decirles que Zulema, el Info es el único estado en el país que ya tiene sistemas locales, municipales anticorrupción, que lo mencionó el CIDE el otro día en el panel y demás, entonces traen ahí.

Bueno, Zule. Uno, dos, tres, Claudia cuatro y Aguascalientes. Están los cinco.

Zule, ¿quieres?

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias. Y también lo platicaremos con quienes tengan oportunidad de estar con nosotros el día 5, pero además de esto, de lo que se va a hacer aspecto de los

cuadernillos, acabamos de comprar una impresora para hacerlas en braille, entonces todo lo que tengan creo que sería importante explotarla y usarla.

Entonces estamos también en la mejor disposición de sumar, de todos los resultados que tengamos, poderlo pasar a braille para tenerlo disponible en todos los órganos garantes. Está a sus órdenes.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Excelente, Presidenta.

Víctor.

Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez: Muchas gracias. Gracias, Lulú.

Yo sí quisiera poner dos cosas en la mesa, que son importantes y Lulú lo sabe porque tenemos la oportunidad de ser los presidentes de la Comisión de Comunicación Social en la COMAI y a ella y a un servidor nos tocó hacer dos cuadernillos; a ella le tocó el ABC de los Archivos y a mí me tocó el ABC de la Protección de los Datos Personales.

Dos cosas que hay que poner en la mesa: esto tiene un costo, y este costo también habría que revisar si la Comisión Editorial del INAI podemos incorporarlo, ¿por qué? Porque en aquella ocasión el ejercicio nos costó, fue un trabajo político, no fue un trabajo de orden económico porque conseguimos que una fundación nos lo pagara, nos pagaron 50 mil ejemplares, que inició con los trabajos del entonces presidente del InfoDF, el Comisionado Oscar Guerra, quien nos realizó el contacto con este empresario poblano.

Y Blanca Lilia, por supuesto, nuestra nueva comisionada en el INAI, que fue la primera que comenzó junto con Miguel Castillo a gestionar Claudio Silvio, que fue quienes comenzaron a gestionar estas actividades.

Hoy por eso lo pongo en la mesa esto también. También el InfoDF, el último sí, digo, yo hablo de hacer un reconocimiento. Sí, don Armando Prida pagó dos. No, una parte la pagó el InfoDF, reconozcámosle al Comisionado, ya lo dije, pero en esta ocasión obviamente no estaríamos ya en la posibilidad.

Intervención: (Sin micrófono). Uno es pagarle a los caricaturistas, eso lo pagamos nosotros (...).

Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez: Este era el segundo punto que ahora se adelanta, ya se adelantó el Comisionado, pero lo quiero puntualizar, porque esa es la idea de que las comisiones no hagamos cosas que decidamos y después las cometemos como si fueran hechos de que se deciden aquí y ya no hay más, por eso es importante abrir los canales de comunicación.

¿Qué se hizo con las caricaturas? Se abrió, y cada órgano garante obviamente había más entusiasmo de quienes conformaban la Comisión, abrían una convocatoria para dibujantes, no se les pagaba, nunca se pagó un solo, les dieron premios, en algunos casos se les dieron premios, no fue tanto un pago de decir “Dibújame esto y aquí está un pago”.

En Oaxaca, por ejemplo, ahí ellos hicieron un concurso y obtuvieron muy buenos resultados, el librito del ABC de los Datos Personales trae cerca de cuatro o cinco y lo mismo ABC Archivos.

Repito, esto es importante para que hagamos una convocatoria nacional, digo, que sea algo en donde podamos no solo comisiones unidas sino órganos garantes unidos en un trabajo de un librito que deberá de contener la participación de todos.

Como siempre, habrá órganos garantes que la dejarán pasar y no harán, pero habrá otros que, sin duda alguna, participarán de manera importante, porque ahí es donde estriba el hecho de los cuadernillos, lo visual, la idea es ponérselo al acceso de la sociedad y que sea de fácil entendimiento y que sea accesible y que atraiga la atención.

Entonces, esos serían los dos puntos, Coordinadora, para que los tomemos en cuenta y se considere en el momento de empezar este ejercicio.

Intervención: De hecho, yo creo que todos tenemos una excelente capacidad de gestión, entonces digo, yo creo que ya veríamos estas experiencias que tienen ustedes, otras nuevas, cada quien en su estado conoce y sabrá cómo, concursos, todo lo que ustedes hicieron yo creo que lo haremos en su momento, este es el formato.

Sí, miren, yo les quiero comentar, de hecho prácticamente vamos a concluir el punto y ahí quiero entrar con el tema de tesis, ¿quién nos acompaña sobre esto?

Entonces, miren, si están de acuerdo, queda establecido este comité, que haga el proyecto y ya todos empezamos, alguien tiene que aportar, alguien conoce, ya gestionaremos con instituciones y demás, pero el tema es empezar.

Entonces, el proyecto es bueno y si todos tienen a bien que quede así conformado el equipo de estos cinco compañeros y compañeras para, eso también, que no sea limitativo, porque a lo mejor alguien dice “no, yo también quiero participar”. Entonces adelante. ¿Tú quieres participar?

Comisionado Oscar Guerra Ford: No, yo lo que propongo es que ese comité, un mes o mes y medio nos den un proyecto de contenido de cómo sería y de posibles financiamientos. Ahí podría incluirse a lo mejor el INAI si estamos hablando del próximo año, podríamos solicitarlo.

También la posibilidad de que cada órgano pudiera poner o una cantidad o material de, ya como diversas fuentes de financiamiento y resolver el proyecto y las formas de financiamiento y obviamente un calendario para que esté listo el producto.

Entonces, yo creo que de eso se trataría y si lo tenemos en un mes, estamos muy a tiempo de prever presupuestalmente cosas.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Bien, entonces somételo a votación, por favor.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Si estamos de acuerdo en que en el punto número 6, perdón, el punto número 7, que es el proyecto del ABC de Rendición de Cuentas, y se quedó conformado un equipo de trabajo que está integrado por el Comisionado Víctor Díaz, por la Comisionada Claudia, la Comisionada Zulema, el Comisionado Rubén y su servidora, con el propósito de presentar un proyecto de contenido para integrar el ABC de la Rendición de Cuentas que integre obviamente el esqueleto de contenido más las posibles fuentes de financiamiento y un calendario a más tardar el 30 de agosto.

Los que estén a favor de esta propuesta, sírvanse manifestarlo.

Siendo aprobado el punto número siete, antes de concluir, no tenemos asuntos. Pasamos al siguiente punto que es Asuntos Generales, no tenemos registrado ningún asunto general, y antes de concluir la sesión cedo el uso de la voz a nuestra Coordinadora.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Bien, pues agradecerles, y antes de concluir decirles un reconocimiento y quiero cederle el uso de la voz a nuestra excompañera Comisionada y hoy Secretaria de Fiscalización.

Agradecer públicamente, ya me tocará mañana hacerlo en el seminario, Tesy.

Quiero comentarles por lo que decía Víctor, yo creo que cuando tenemos voluntad y empeño de ayudarnos entre todos, cuando le comenté esta idea a Tesy de hacer este seminario y que fue aprobado en enero, en el Programa de Trabajo, inmediatamente me dijo: “Hazlo aquí, en Coahuila, yo te ayudo”. Y la verdad quiero decirles que yo no hice nada, Tesy de verdad nos puso todos los elementos, todas las garantías muy bien coordinadas, se apoyó desde luego e sus compañeros del estado de Coahuila, aquí está Luis, seguramente Chuy, y la verdad agradecerte Tesy, la colaboración que estás haciendo para que se unan las piezas, como dice nuestro hashtag de #UnamosLasPiezas, tú como coordinadora ya de tu estado, nosotros como órganos garantes, los auditores, los magistrados, los fiscales y los etc., para que sea una realidad esto.

Yo sí quiero agradecerte y quiero decirles, de verdad, Tesy, una excelente aliada del tema. Y la verdad yo iba a gestionar pero ya no gestioné nada, la verdad, encantada Tesy, te agradezco enormemente de corazón esta contribución que haces a la Coordinación o a esta Comisión, y simplemente, gracias, Tesy.

Te cedo el uso de la voz.

Lic. Teresa Guajardo Berlanga: Gracias.

¿Pues qué les puedo decir? Muy buenas tardes tengan todos y todas ustedes, realmente me siento muy emocionada, me siento muy contenta de ver a mis amigos, a mis amigos de los órganos garantes de transparencia.

Gracias, Julieta, por esas inmerecidas palabras, porque estoy convencida del tema y estoy convencida que en estos trabajos al ir caminando vamos haciendo aliados.

En las trincheras que nos toca estar, vamos conociendo mucha gente, gente comprometida que yo creo que damos muchas cosas para que un tema que en su momento nos apasionó, en mi caso, siga avanzando.

Yo les doy la más cordial bienvenida al estado de Coahuila, a nombre del gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís.

También les quiero comentar que así como lo comentó Julieta, ella me marca y me dice “¿cómo ves?”, y yo: “Sí, claro, vénganse”, muy contenta.

Pero, y luego como que se enfrió, entonces yo dije “qué padre”, y de repente pasa uno, dos meses, y me dice: “Ya tengo fecha, ya platicué con Oscar, ya platicué con mi Comisión, ya lo tengo aprobado, ya fui a la Función Pública, ya fui a la Auditoría Superior de la Federación, ¿cómo ves? Ya te tengo fecha”. Y yo “adelante”. Tomé aire y le hablé a mi gobernador.

Y el gobernador me dijo: “Claro que sí, vénganse, yo creo que es un evento muy importante juntar a los tres sistemas”. Yo creo que es un momento de coordinar esfuerzos para lograr bien los objetivos. Yo sé, tengo conocimiento que se han hecho trabajos extraordinarios por parte del Sistema Nacional Anticorrupción.

Soy parte, como Contraloría Estatal del Sistema de Fiscalización también se han hecho trabajos sumamente importantes, incluso la semana pasada estuvimos en nuestra reunión nacional en Puebla, se dieron los resultados y realmente hay avances.

Y obviamente conozco de cuenta propia el esfuerzo extraordinario y los resultados que ha tenido el Sistema de Transparencia. Sin embargo, esos esfuerzos estoy convenida que si los juntamos podemos ser más eficientes, podemos ser más eficaces, podemos tener mayores recursos

para seguir avanzando en estos grandes temas y yo creo que esto es un ejemplo de ello; que sí nos podemos coordinar, que sí podemos sentarnos a la mesa los tres sistemas; que podemos dialogar y lograr acuerdos entre los auditores, entre los contralores, entre los fiscales, entre los consejos de participación ciudadana y entre los tribunales administrativos y el Poder Judicial, que son parte del Sistema Nacional Anticorrupción.

Yo te agradezco mucho, Julieta, que hayas escogido y que hayas pensado en Coahuila, que hayas pensado en mí para llevar a cabo este evento.

Y también quiero agradecer el apoyo condicional que siempre he recibido del INAI, y en lo personal te agradezco, Oscar, porque desde que me tocó veo caras nuevas, estar en el Órgano de Transparencia de aquí, de Coahuila, recibí un gran apoyo.

Yo, me encanta platicar esta historia porque yo le hablaba un viernes en la noche y le decía: "Oscar, necesito presentar una propuesta de equis tema", y me decía Oscar con aquella calma: "Si, Tesy, yo te ayudo, ¿para cuándo?". Y yo "Para mañana". Y al día siguiente yo tenía la propuesta para poder presentarla en el estado.

Yo creo que los resultados que se han obtenido es el conjunto del esfuerzo de todos, es el conjunto del trabajo de los comisionados y del equipo de trabajo de órgano estatal, del ICAI, pero también del apoyo que hemos recibido de los aliados, de los compañeros, de los amigos de los órganos de transparencia. Asimismo, doy las gracias también públicamente al licenciado Luis González Briseño, presidente del ICAI, porque también cuando le platiqué el proyecto yo dije "sola no lo puedo hacer". ¿Qué necesito? Coordinarme con el Sistema Nacional Anticorrupción de aquí, del estado, del cual forma parte el ICAI, junto con sus comisionados Alfonso Villarreal, Pepe Jiménez, Bertha y Javier (...).

Inmediatamente, el licenciado Luis, al igual que Jesús Flores, que la presidenta del Tribunal Administrativo, que la presidenta del Poder Judicial ¿qué me falta?, que son tantos; todos pusieron, el Auditor Superior del estado, todos dieron su apoyo incondicional para que esto fuera una realidad.

Les quiero compartir que tenemos la presencia de todos los estados de la República. Mañana vamos a tener la representación de todos los estados

de la República, es un tema que fue bien visto por la Secretaria de la Función Pública, Julieta lo sabe; por el auditor Colmenares, también lo sabe, y eso nos llena de gusto y nos motiva a seguir trabajando y a seguir haciendo alianzas.

Les quiero compartir que ahora que estoy en el lado de la Contraloría, hasta me hizo sentir así como extraño porque me dijeron: “Quítate el chip de Transparencia, tú ya eres contralora”. Y dije: “Sí, efectivamente, pero estoy convencida que la transparencia es una pieza fundamental de una efectiva rendición de cuentas”.

Entonces sé que este evento tendrá éxito, sé que será el primero de muchos, pero sobre todo, quiero que a nombre del gobernador Miguel Ángel Riquelme, a nombre propio, se sientan aquí en Coahuila, se sientan aquí en Saltillo como en su casa.

No quiero omitir agradecer a Lulú también por su apoyo incondicional como Secretaria Técnica de esta Comisión, pero también como colega, como compañera, como amiga.

Y no quiero dejar de omitir ningún nombre, por lo tanto, sean bienvenidos y me da un gusto enorme recibirlos en casa.

Muchas gracias.

Comisionado Oscar Guerra Ford: Nada más, aparte de agradecer las palabras de Tesy, que nos conocemos hace tiempo, no digo cuánto porque es dato personal, y obviamente a todos los comisionados del ICAI.

Simplemente el otro día lo hacía notar en una reunión que tuvimos con Luis y que tuvimos con Tesy en la Ciudad de México, simplemente como anécdota y un ejemplo, hablábamos del Sistema Nacional Anticorrupción estatal y esta experiencia en donde les dije, o sea, como anécdota: ¿Ustedes se dan cuenta? Cuatro comisionados que han sido parte de este Instituto, son cuatro, los siete tienen mayoría; uno es Luis, otro es Tesy, otro es el Chuy y otro es Manuel, que fue Consejero Comisionado, todavía me tocó.

Bueno, los primeros, que es el presidente del Comité de Participación Ciudadana de Coahuila.

Simplemente para ver cómo los institutos podemos radiar no solo en el trabajo que hacemos sino en otras actividades, y qué más que yo le decía ahorita a Tesy, evidentemente la transparencia y la anticorrupción, es la palabra, van de la mano, están ligadas totalmente y esa fue la idea del legislador al hacer estos sistemas, al hacer el Sistema Nacional Anticorrupción.

Evidentemente por todas las instituciones, como el INEGI, la Auditoría, etcétera, que la idea es simplemente de verdad, es una visión sistemática la que tenemos que llevar a cabo en el sentido. Y el problema que hacían todos los diagnósticos es que decía que sí había algunas instituciones que se dedicaban a esto pero todas trabajaban de forma aislada y sus esfuerzos se quedaban nulos en ese sentido, y veo que esta visión sistemática es muy importante.

Y qué bueno que en Coahuila, de este Sistema Nacional Anticorrupción, de siete sillas, cuatro las ocupen consejeros o consejero, evidentemente el propio Luis, del propio ICAI, que demuestra un gran trabajo.

Es todo, y felicidades.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Pues muchas gracias a todas, a todos. Entonces queda, nada más les aviso que vamos a hacer reuniones regionales en el tema de rendición de cuentas, donde el Auditor Superior de la Federación, por motivos del informe del avance de gestión que presenta al 30 de junio, él no puede estar, pero viene el licenciado Emilio Barriga, ¿Barriga Delgadillo?, de mañana, es el Auditor Especial del Gasto Federalizado.

Pero el Auditor Superior se comprometió a asistir a dos regionales de esta Comisión, ya veremos ahí quién solicita o dónde hacemos las regionales, que Lulú quiere una y ya veremos las demás.

Pues muy buenas tardes y excelente reunión.

Gracias a todos. Gracias, Luis, Pepe, Alfonso. Sí, pensé que querías hablar.

Nos sacamos la foto institucional, amigos.

Comisionada María de Lourdes López Salas: Nada más para cerrar formalmente la sesión, siendo las 19:29, cerramos 19:29, por favor los invitamos a la foto.

Gracias.

----- oo0oo -----